

Por lo tanto, vamos a hacer más con menos porque queremos gestionar, tenemos ganas de gestionar y lo vamos a demostrar. Y dentro de un año, cuando vengamos, comparemos la ejecución de un presupuesto y del otro, y veremos si lo nuestro va en serio o no.

Yo les digo que estos son presupuestos realistas, que son presupuestos ejecutables y son los presupuestos de la recuperación, que, por fin, va a impactar directamente en los más y en las más vulnerables de esta comunidad.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gràcies, senyora vicepresidenta.

Amb esta compareixença alcem la sessió, fins que la reprendrem a les quatre de la vesprada.

*(Se suspén la reunió a les 13 hores i 29 minuts)
(Es reprén la reunió a les 15 hores i 58 minuts)*

Compareixença de la consellera de Justícia i Interior, senyora Elisa María Núñez Sánchez, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de la Generalitat per a l'exercici 2024 pel que fa a la seua conselleria

El senyor president:

Val. Anem a reprendre la sessió del dia de hui amb la compareixença de la consellera de Justícia i Interior.

Seguint el pla d'este matí, primer intervindrà la consellera, té 35 minuts com a màxim. Senyora consellera, quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Como se imaginarán, los últimos días no han sido fáciles. La Comunidad Valenciana ha sufrido de nuevo el ataque del fuego, esta vez en Montichelvo. Unos días, además, de meteorología extrema, con vientos que han llegado a alcanzar los 166 kilómetros por hora en algunos puntos de la comunidad. Por lo tanto, nuestros servicios de emergencia han estado de nuevo en el centro de la atención mediática nacional y se ha podido comprobar, una vez más, su excelencia, su profesionalidad, su apego al terreno y una heroicidad que suple las carencias y deficiencias del sistema de emergencias de nuestra región. A ellos les debemos nuestro absoluto agradecimiento. Pero eso no es suficiente. Les

debemos políticas que reduzcan la precariedad e incrementen la coordinación. Les debemos que la extinción de una emergencia no descansa en demasiadas ocasiones en el heroísmo de los implicados. Necesitamos estabilidad, profesionalización y soluciones audaces que reviertan la situación penosa y endiablada que ha dejado el Botánico en materia de emergencia, porque el caos de las emergencias, las promesas incumplidas e imposibles de cumplir las pagamos todos. Ya está bien.

Señorías, el pasado mes de mayo los alicantinos, castellonenses y valencianos les eligieron a ustedes como sus representantes políticos, y ustedes eligieron un gobierno de cambio, de progreso, de igualdad y de libertad, un gobierno de sensatez y eficacia, un gobierno de mesura, alejado de *shows*, *performances*, mestizajes, escándalos constantes y pisoteo de los principios más elementales de decencia y dignidad política.

En esta parte de España estamos orgullosos de nuestras identidades. Recordamos a Jaume I cuando dijo: «car nos ho fem, la primera cosa per Deu, la segona per salvar España».

En la Comunidad Valenciana hacía falta un gobierno que plantase cara a los delirios ideológicos de la izquierda radical y que no los financiará con el dinero de todos. Un gobierno que eliminase la grasa, los excesos, las duplicidades y las ineficiencias que había por doquier, que no inventase agencias, organismos y observatorios con los que tapar una gestión oscura e irresponsable, que no duplicase los puestos de asesores con dinero público para colocar amiguetes y contentar así a los socios de gobierno. Un gobierno que pusiese fin a la barra libre del amiguismo e ideología que puso en marcha el Botánico con el dinero de todos y que respetase el esfuerzo que hacen los alicantinos, los castellonenses y los valencianos al pagar sus impuestos. Un gobierno que fuese consciente de que está aquí para servir y no para ser servido, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, porque quien más vale es quien más sirve y no quien más se sirve.

Señorías, los ciudadanos eligieron un cambio radical, un cambio imprescindible, y con estos presupuestos se lo estamos empezando a dar. Señorías, digo que se lo estamos empezando a dar porque estos presupuestos para el 2024 son los que sientan las bases de una gestión responsable, una gestión basada en el tratamiento eficiente y responsable del dinero público y en el respeto a todos los que renuncian a una parte de sus ingresos para financiar lo que por su propia definición tiene que ir destinado a mejorar la vida de todos. Hasta el 19 de julio yo tenía el punto de vista de la persona que ve la política desde fuera, estaba harta de que con mi dinero, con el de mi familia, con el de mis vecinos, con el dinero de todos mis compatriotas no se pagase sanidad y educación, como dice la extrema izquierda, sino una competición de asesores entre Ximo Puig y Mónica Oltra; estaba harta de que se destinasen millones y millones de euros a chiringuitos y lobbies ideológicos y sectarios de todo tipo que ejecutaban las órdenes de adoctrinamiento obsceno que les encomendaba el Botànic; y estaba harta de que, encima, todo ese dineral despilfarrado computase como gasto social y, por ello, se quisieran apuntar el tanto los que nos llevaban al despeñadero. Hoy, a medida que voy conociendo lo que se ha hecho estos últimos años, les digo de lo que estoy harta, harta de frivolidad, harta de irresponsabilidad, harta de pufos y de barbaridades.

Señorías, por eso no venderé estos presupuestos como expansivos ni como los más ambiciosos o como los más sociales de la historia, como le gusta hacer a la izquierda, porque en esta comunidad y en todas las partes del mundo donde gobierna la extrema izquierda eso significa derroche a manos llenas, descontrol y promesas incumplidas, falta de ejecución y proyectos en el cajón y muchas, muchas facturas por pagar a los que vengan después. Porque expansión y gasto social significa para la izquierda política-ficción, posverdad o directamente mentira, más ruina y más miseria para todos.

No, señorías, estos son los presupuestos de la contención, del rigor y de la responsabilidad, del respeto a las necesidades reales de los alicantinos, los castellonenses y los valencianos, porque son esas carencias las que deben cubrirse, pero sin hacer creer a nuestros ciudadanos que el dinero público es mágico y que lo consigue todo.

Estos presupuestos quieren acabar con la creencia de la izquierda de que el papel lo aguanta todo, de que el dinero público sale de las piedras y de que es una herramienta para conseguir todo. Ya lo dijo la ministra de Hacienda, María Jesús Montero: «Pasarse en un presupuesto es fácil, no tiene problemas, chiqui, solo unos 1.200 millones, y eso es poco».

Pues no, señorías, eso no es poco. Cuando no estaba en política me acostumbré a escuchar cifras macro: 30.000 millones de euros por aquí, 700 millones por acá, un incremento del 6%, un descenso del 13,4. Como consellera he podido comprobar, señorías, que detrás de las cifras siempre hay personas y que lo que sube o baja el presupuesto, el de la Conselleria de Justicia e Interior, los millones de euros de los que hablamos, son salarios de funcionarios de Justicia o de bomberos forestales, son proyectos de entidades que ayudan a madres que no tienen dónde ir, son pagos a abogados y procuradores que materializan el derecho de todos sin excepción a la justicia gratuita, son mejores formaciones para que fuerzas y cuerpos de seguridad o bomberos nos protejan mejor a todos, son rehabilitaciones o arreglos de goteras o aires acondicionados para que los profesionales de la justicia trabajen con dignidad. Y les prometo que estos presupuestos son solo el principio, porque durante todo este año continuaremos analizando todos los capítulos, programas y partidas para eliminar cualquier exceso que pueda seguir existiendo, cualquier derroche, cualquier despilfarro, subvención o inversión que no se justifique con criterios de interés público. Porque, señorías de la extrema izquierda, para el actual gobierno, PP-Vox, el dinero público es sagrado y mil euros arriba, mil euros abajo, por supuesto que importan, porque con esos mil euros se puede beneficiar a muchas personas. Importan y nos importan a todos los que formamos este gobierno y al equipo directivo de la Conselleria de Justicia e Interior.

Pues bien, comparezco ante esta Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de las Cortes Valencianas para dar cuenta de los presupuestos de la *conselleria* que dirijo para el ejercicio 2024, como se contiene en el proyecto de ley presentado ante las Cortes el pasado 30 de octubre.

Los principios que han presidido su elaboración son los que ya he expuesto: gestión responsable del dinero público, respeto a todos los que pagan impuestos con su trabajo y esfuerzo, la coherencia con las necesidades reales de los ciudadanos y análisis crítico de las partidas existentes para

eliminar cualquier gasto superfluo, inadecuado o meramente ideológico. Estos principios han posibilitado que el presupuesto de la Conselleria de Justicia e Interior para el 2024 sea de 760,79 millones de euros, esto es, 21,37 millones de euros más, un incremento del 2,9% con respecto al 2023, e implica que Justicia e Interior continúa siendo la cuarta *conselleria* con más presupuesto.

Señorías, lo anterior es especialmente relevante en una *conselleria* como la de Justicia e Interior que gestiona servicios públicos básicos y esenciales para los ciudadanos. La justicia, la atención a todas las víctimas, con independencia de quién sea su agresor, la prevención y la lucha contra los incendios, la seguridad de los valencianos y la respuesta a las emergencias son prioridades para este Consell, y así se ha demostrado en los presupuestos.

No les niego que necesitaríamos un poquito más, porque las necesidades de los españoles de esta región en materias tan relevantes como las que gestionamos son acuciantes, pero este Consell y esta *conselleria* estamos trabajando para ver cumplidos nuestros compromisos al final de la legislatura, una vez se ordene la situación crítica que hoy nos vemos obligados a gestionar.

Señorías, una de las mayores prioridades para este gobierno y para Vox es conseguir una justicia igual para todos, independiente, rápida, de calidad y sometida únicamente al imperio de la ley. Se trata de calificativos que deberían sobrar, porque cuando falta alguno de ellos la justicia deja de ser justicia. Es lo que ocurre hoy en día en España, porque, a pesar de los esfuerzos de la inmensa mayoría de los profesionales que integran la Administración de Justicia, cada día se demuelen nuevos fundamentos del Estado de derecho y se destrozan principios esenciales del funcionamiento de un Estado democrático. Ahora, a la precariedad de los trabajadores de la justicia, al mal estado de las sedes judiciales, a la carga inasumible de juzgados y tribunales, a la lentitud crónica que sufren los ciudadanos, a los problemas generalizados, el gobierno de Sánchez nos cuela la amnistía a los que perpetraron el golpe separatista del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, dejando de lado todas estas cuestiones fundamentales para los ciudadanos y dedicándose en exclusiva durante meses a hacer todo lo posible para mantenerse en el poder.

Señorías del PSOE y Compromís, ustedes aplauden como focas una amnistía que ustedes mismos decían hace un mes y medio que era inconstitucional, que no cabía en España y que nunca la aprobarían. Ustedes están reconociendo que el golpe separatista no fue un crimen, que la ley democrática por la que se condenó a quienes quisieron y no pudieron romper la patria era injusta, que carecía de legitimidad. Con la amnistía que va a ejecutarse ustedes, la izquierda, que ya solo es radical y que antes decía que defendía la igualdad, ha comprado por completo el marco del separatismo, que la democracia española que ustedes, gentes del PSOE dice que inventaron, sigue siendo fascista en 2023. ¿No se dan cuenta de que con la amnistía están todos ustedes como cooperadores necesarios impugnando todo el sistema institucional español desde la Constitución? ¿Tanto les importa su cargo, el poder seguir en el carguillo, que les están diciendo todos los españoles que hay una ley para los robagallinas y otra para los delincuentes poderosos, como Puigdemont y sus secuaces? ¿Merece la pena decirles a nuestros compatriotas que España no es un régimen

de derechos y libertades, sino que es una dictadura, y por eso el héroe Puigdemont se escondió en un maletero para huir y que no lo pillasen? ¿Van ustedes a seguir aplaudiendo a la manera norcoreana lo que diga su líder Sánchez? Ya les digo que ni la Conselleria de Justicia e Interior ni el Consell ni (*inoïble per raons tècniques*) ... con mayoría de comisarios políticos puestos a dedo por el amado líder, les advierto, vamos a llegar a donde sea necesario para que no se salgan con la suya, en su propósito de destruir España.

Hablemos de justicia, señorías. Por eso les expongo ahora el presupuesto asignado a la Dirección General de Justicia, que en 2024 aumenta un 9,3% respecto del año anterior, hasta alcanzar un total de 460,2 millones de euros.

Los alicantinos, castellonenses y valencianos están atendidos por 398 órganos judiciales, a los que hay que añadir fiscalías, institutos de medicina legal, servicios comunes, hasta un total de 530 unidades administrativas. Todos estos ocupan 72 inmuebles en los que desempeñan su trabajo 583 jueces y magistrados, 254 fiscales, 423 letrados de la Administración de Justicia y 4.623 funcionarios. A estos centros acuden cada día un sinfín de profesionales de la abogacía, la procura y usuarios.

Les he dicho antes que los presupuestos van de personas y de servir a personas. Ese propósito es especialmente relevante en materia de justicia. Por ello, en materia de personal hemos ampliado la inversión de 294,75 millones de euros, un incremento del 8,5% que permitirá acabar con la precariedad de los trabajadores y dará estabilidad al personal mediante la creación de nuevos puestos estructurales en los juzgados, que actualmente se encuentran en situaciones de personal precarias y lo necesitan, empezando por los juzgados mixtos de los partidos judiciales más pequeños.

Con esta partida también ampliaremos plantillas en todas las unidades administrativas, como órganos judiciales y fiscalías, y dotaremos los planes de refuerzo ordinarios a los que tenemos que recurrir porque el Ministerio de Justicia no crea los órganos judiciales que la Comunidad Valenciana necesita. Se trata de una demanda de todos los operadores jurídicos, que es, año tras año, desoída por el Partido Socialista. Una vez más, el gobierno de Sánchez y el Ministerio de Justicia castigan con la injusticia a las regiones que somos leales a España.

Asimismo, hemos previsto acometer un pacto de legislatura con los representantes de los trabajadores para garantizar y dar seguridad a las mejoras laborales. Con ello, tenemos que suplir la inactividad negligente del gobierno de Sánchez, que niega a los funcionarios de justicia la regulación del complemento de carrera profesional y que obliga a las distintas regiones de España a mendigar, cada una por su cuenta, mejoras para sus trabajadores.

Aumentamos en un 11,26%, hasta los 63,47 millones de euros, las partidas para compra de bienes y gastos de funcionamiento, con el fin de ir acabando con la precariedad también de infraestructuras en la que se encuentran muchas sedes judiciales: amontonamiento de expedientes, falta de mobiliario, reparación de goteras, abandono de piezas de convicción y, en general, el mal estado de los edificios a los que tienen que acudir nuestros ciudadanos y profesionales.

Señorías, también hemos previsto un importe de casi cien millones de euros, hablamos de 96,32 millones, como

inversiones en las 72 infraestructuras judiciales de nuestra comunidad. Ello supone un incremento del 31,23%, que se destinará a tres tipos principales de actuación. El primero, la rehabilitación integral de los inmuebles judiciales existentes, cuando las necesidades puedan resolverse sin necesidad de un cambio de emplazamiento. Segundo, a la construcción de nuevas sedes. Y, tercero, a la ampliación de las existentes, cuando ello sea posible. Bajo este programa está previsto construir nuevas sedes en los municipios de Alcira, Liria, Sagunto, Torrente, Játiva, Villena, la Ciudad de la Justicia de Alicante, la nueva sede del Tribunal de Marca Comunitaria y un nuevo edificio satélite para la Ciudad de la Justicia de Valencia. A este respecto, también les anuncio que vamos a acometer una reevaluación de todas las inversiones en infraestructuras judiciales para asegurar que responden únicamente a criterios de eficiencia y de servicio público.

En cuanto a la ampliación y reforma, está previsto actuar en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en Onteniente, en Denia, Orihuela, Torreveja y Nules. De la misma manera, se adecuará el archivo nuevo general de Alicante y se han previsto casi tres millones y medio de euros para atender los pagos finales del nuevo edificio judicial de Gandía.

Con respecto a la atención de víctimas y acceso a la justicia, otro de los grandes objetivos de la *conselleria* –que ya he expresado en unas cuantas ocasiones– es proteger a todas las víctimas de delitos, hombres y mujeres, de todas las formas de violencia, sea quien sea su agresor y sea cual sea el delito. No vamos a permitir que las víctimas, que las mujeres se conviertan en un instrumento al servicio de sus propósitos disolventes, que las hagan ustedes la fuerza de choque de un programa político de división y enfrentamiento, que la sigan manteniendo como coartadas para sus delirios. Y también vamos a destinar recursos para que los ciudadanos conozcan que también es competencia de las treinta y siete oficinas de víctimas luchar contra los problemas tan importantes como el acoso escolar, el acoso laboral o la violencia de los hijos sobre los padres.

Somos conscientes de la importancia de contar con un buen sistema de asistencia jurídica gratuita que funcione en óptimas condiciones, para que puedan acceder a él todas las personas que lo necesiten. Y promovemos el papel de los sistemas de mediación intrajudicial y extrajudicial, casando la oferta y la demanda y eliminando las ineficiencias existentes. Pues bien, señorías, para 2024 se destina un presupuesto de 74,5 millones de euros; respecto del año pasado, registra una disminución del 2,9%, principalmente en el capítulo de transferencias corrientes. El incremento más necesario se observa en el capítulo de personal, que aumenta en 13,64 millones de euros, lo que equivale a un incremento del 3,9% con respecto a los presupuestos del Botànic. El motivo es que está muy bien sobre el papel tener estas oficinas, pero es todavía más importante que estén adecuadamente dotadas con profesionales capacitados, profesionales formados y con óptimas condiciones laborales que materialicen el derecho de todos a ser atendidos, algo que hemos podido comprobar que no está ocurriendo actualmente, sobre todo en lo referente a las condiciones laborales de los profesionales que las atienden. Por eso, con este propósito, hemos previsto la reclasificación y mejora de puestos de atención directa y solicitaremos la creación de nuevos puestos para estas oficinas.

Igualmente, se incrementa en casi un 30% el capítulo de gastos corrientes, con más de 1,3 millones de euros, con el objeto de financiar los gastos necesarios para el correcto funcionamiento de las treinta y siete oficinas de asistencia a las víctimas del delito y de las tres oficinas de denuncias, para prever las acciones formativas adecuadas para la especialización del personal y para sostener los servicios de *call center* y de traslado de las víctimas.

En definitiva, frente a la propaganda y al sectarismo de la izquierda, garantizamos una mejor atención a las víctimas, a todas las víctimas, sirvan o no al relato de enfrentamiento de la izquierda, a todas por igual, porque todas merecen protección.

El grueso del programa de atención a las víctimas y acceso a la justicia se encuentra en el capítulo de subvenciones, con casi sesenta millones de euros, en el que se han hecho los ajustes pertinentes, pero que mantiene todas las líneas de subvención a entidades de defensa de las víctimas del terrorismo y las indemnizaciones a estas víctimas.

Asimismo, se destinan 57,53 millones a los consejos valencianos de los colegios de abogados y procuradores, distribuidos en diferentes subvenciones. Dicha dotación incluye las líneas destinadas a las indemnizaciones a los profesionales de la abogacía, con 48,3 millones, y de la procura, con 8 millones, para abonarles sus servicios de asistencia jurídica gratuita.

Por su parte, la inversión en mediación alcanza los 1,6 millones de euros en subvenciones y convenios a distintas entidades públicas, entre ellas los ayuntamientos, a través del servicio Mediaprop.

Paso ahora a exponerles los detalles relativos a la rama de interior, seguridad y emergencias de la *conselleria*. A esta se han destinado un total de 176 millones de euros, lo que significa una disminución de algo menos del 5%. Dicho importe integra, además, el presupuesto destinado a la Dirección General de Interior, el mismo del año pasado, 2 millones de euros, si bien se están estudiando medidas de ahorro para eliminar gastos innecesarios y, de esta manera, trasladar el personal de esta dirección general, que está trabajando en el edificio Sorolla Center, a un edificio propio de la Generalitat, con el ahorro de alquiler y gastos que ello implica.

Los propósitos de esta dirección general con el presupuesto disponible son: mostrar el apoyo firme y decidido de la *conselleria* a la continuidad de los festejos tradicionales de *bous al carrer*, vigilar el cumplimiento estricto de las normas de seguridad en los locales de ocio, garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para continuar la tramitación de oficio de todos los expedientes que suponen la devolución a los ciudadanos de las multas abonadas por incumplimiento de las normas adoptadas tras la aparición de la covid y que fueron declaradas inconstitucionales tras los recursos de Vox. De las casi trescientas mil actas de denuncias tramitadas, se llegaron a imponer y pagar más de dos millones seiscientos mil euros, buena parte de los cuales se están devolviendo vía recurso de los propios ciudadanos o a través de nuestras revisiones de oficio.

Respecto de la AVSRE, la agencia valenciana de seguridad y emergencias, este año recibe 113 millones de euros, se trata de la misma cantidad del año pasado, que se reparte

en tres programas: emergencias, protección civil y extinción de incendios, cuyo presupuesto asciende a 95,7 millones de euros; seguridad pública, esto es policía de la Generalitat y policía local, que supone 10,5 millones de euros; y formación del Ivaspe, con un presupuesto de 7 millones de euros.

En materia de emergencias, las principales actuaciones previstas son: garantizar un funcionamiento excelente del teléfono 112, poniendo en marcha el funcionamiento continuo de su plataforma de gestión, de tal manera que se garantice su funcionamiento ante cualquier incidencia informática o actualización e incorporando los avances tecnológicos necesarios.

En materia de extinción de incendios: continuar con la prestación del servicio por helicópteros y aviones, así como impulsar los helicópteros de coordinación, rescate y transporte sanitario. Por otro lado, impulsar, en colaboración con la dirección general de prevención, las quemas prescritas como instrumento de gestión forestal y también la formación del personal del servicio de gestión forestal, al tiempo que se mejora la formación de nuestros bomberos forestales en uso de fuego técnico.

Asimismo, continuar los trabajos para la futura ley de coordinación integral de emergencias y protección civil para la Comunidad Valenciana y mantener las ayudas consistentes en: aportaciones estatutarias a los consorcios provinciales de bomberos y encomiendas forestales, líneas de ayudas para seguros y material de agrupaciones y asociaciones de protección civil y línea de ayudas para la redacción, revisión y puesta en marcha de los planes de emergencia.

En materia de seguridad pública, la cuantía presupuestaria mencionada incluirá: el impulso de un convenio justo con el Ministerio del Interior y la dirección general de policía para garantizar que la unidad adscrita de la policía nacional está adecuadamente dotada de medios y de personal; les recuerdo que el convenio caducó hace aproximadamente un año, sin que hasta julio se hubiese llevado a cabo ninguna acción tendente a su renovación en condiciones favorables a los intereses de los ciudadanos de la comunidad. La firma de un acuerdo con Feria Valencia para ubicar allí a la unidad adscrita de policía nacional, mientras rehabilitamos su sede de Pont Fusta, con el objetivo de dar mejores condiciones, mejores instalaciones y mayor bienestar a sus integrantes.

En materia de policía local, estamos valorando la necesidad de realizar profundos ajustes a la ley de coordinación y, en función del análisis que resulte, promoveremos las numerosas iniciativas de desarrollo de esta ley pendientes, que son, pues, armamento, uniformidad, distinciones, condecoraciones...

En el Ivaspe, la prioridad es que vuelva a brillar como ya lo hizo en el pasado, antes de que llegara el Botànic. Para ello, trabajaremos en coordinación con todos aquellos que, con su participación y conocimiento, pueden devolverlo a esa posición de liderazgo y de excelencia. De esta manera, una vez nombrada la nueva subdirección general, convenientemente asesorada, que pondrá en marcha todas las acciones necesarias para este propósito, desarrollará las siguientes: impulsar la elaboración de un reglamento para este instituto –que, a día de hoy, no lo tiene–, abonar la deuda que este instituto arrastra con el profesorado de los años del Botànic,

firmar convenios de colaboración con distintos ayuntamientos para que los policías que designen estas entidades puedan impartir formación y buscar soluciones para que, por ejemplo, los que acuden a cursos del Ivaspe no tengan que buscar alojamiento fuera de las instalaciones.

Finalmente, también se incluye en el programa de seguridad y emergencias la financiación de la SGISE, la empresa pública de los bomberos forestales. Señorías, ya me he referido en varias ocasiones, en sede parlamentaria, a esta entidad que, para mí, es el ejemplo de mala gestión, despilfarro y oscurantismo; es el testimonio del «no pasa nada» del Botànic, siempre con el dinero de los demás, en este caso con las vidas, con los trabajos y con las familias de los bomberos forestales. A los bomberos de corta duración no se les ha podido renovar porque el gobierno anterior no dejó fondos, porque jamás se había pedido permiso a hacienda para hacer esta renovación, porque ni siquiera en los años de atrás había masa salarial aprobada. ¡Vaya con la herencia del Botànic!

Este año destinamos a la SGISE un total de 55 millones de euros, que suponen 9 millones menos que el año pasado, pero, ¡jojo!, de estos 9 millones, 8 provienen de la cantidad destinada a la Unidad Valenciana de Emergencias, la UVE, que solo podían utilizarse si la empresa tenía un plan estratégico o un convenio colectivo aprobado y masa salarial que incluyera los puestos que iban a crear. Pero, claro, desde el 2018, cinco años, al Botànic no le dio tiempo ni a una cosa ni a la otra ni a la de más allá y esos millones de euros, que darían para tanto, no podían usarse, por lo que se devolvían cada año a hacienda sin poderlos tocar. Nosotros los hemos reubicado.

Señorías, vamos a tratar de hacer más y mejor, porque estamos seguros de que gestionando bien esta empresa, con una dirección profesional concedora del servicio y competente, podrán conseguirse muchas cosas que no se han llevado a cabo desde la constitución de la SGISE en 2018. Por eso, en los próximos días, iniciaremos el proceso público de cobertura de puestos directivos, en el que encontraremos grandes profesionales que podrán dotar a este servicio público esencial de una estrategia y de un futuro. Y, como digo, gestionaremos con rigor, con responsabilidad y de acuerdo con la ley, diciendo la verdad a los trabajadores y cumpliendo con todos los trámites para que la actuación de la SGISE sea conforme a la legalidad.

De este presupuesto, 40 millones van a gastos de personal, 13 millones a gastos corrientes y de funcionamiento, que esperamos reducir recortando en gastos fastuosos o superfluos, y algo más de dos millones a inversiones. Con ello, podremos poner en marcha la mejora de distintos parques y el inicio de los procesos para adquisición de autobombas, que tanta falta les hace, que renueven un parque muy envejecido.

Por último, quiero referirme al presupuesto asignado a la Dirección General de Prevención de Incendios, que vuelve a incorporarse, junto con la extinción, a la Conselleria de Justicia e Interior, después de los ocho años del Botànic.

Entre sus numerosas actuaciones, se encuentran la construcción y mantenimiento de infraestructuras de prevención de incendios forestales, con líneas de ayudas de las que pueden ser beneficiados aquellos ayuntamientos que tengan suelo forestal en su territorio, así como los titulares de explotaciones ganaderas, que controlan la vegetación en

zonas estratégicas de prevención de incendios. Para el año 2024, nuestro objetivo es afianzar la prevención de incendios forestales a nivel municipal.

También buscamos eliminar los desequilibrios existentes entre las inversiones públicas destinadas a la prevención y a la extinción, lo cual limita severamente su eficacia. Esto es, debemos trabajar para sustituir la visión compartimentada de prevención y extinción, que hasta ahora mantenía el Botànic, por una gestión integral del territorio, un *fire management* que mantenga los esfuerzos de la inversión en el medio rural.

Para ello, la dirección general de prevención cuenta, para 2024, con un presupuesto de 36,7 millones de euros, en el que se refuerzan, respecto del año pasado, el capítulo de personal, así como el de transferencias de capital. En este sentido, se destinan 5,4 millones para actuaciones de mejoras y conservación del medio, de prevención de daños forestales, con cofinanciación Feder y PEPAC, y 8 millones de euros al fondo estratégico municipal para que los municipios puedan invertir en infraestructuras para la prevención de incendios y la gestión forestal.

En definitiva, señorías, con estos presupuestos queremos acabar con los excesos, las ineficiencias y el sectarismo que campa a sus anchas por la administración pública cuando gobierna la izquierda. Es gracioso si no fuera trágico, porque los ajustes presupuestarios que hemos debido llevar a cabo responden en enorme medida a la gestión irresponsable, ineficaz y manirrota del Botànic, y los ciudadanos deben saber esto. Y los bomberos forestales de corta duración, los refuerzos, también lo deben saber, que no se ha podido prolongar sus contratos porque los anteriores no habían dejado ni un solo euro autorizado por hacienda para pagarles, y sumieron a la SGISE en un desastre.

Señorías, mi compromiso, nuestro compromiso con nuestros votantes, pero también con los que no nos han votado, e incluso con los que nos estigmatizan por pertenecer a un partido político como Vox, es gestionar bien. Es gestionar con respeto a los recursos de todos. Es utilizar la administración para mejorar la vida de las personas y no para colocar a amiguetes ni para poner en marcha proyectos políticos de exclusión, de ideología o de sectarismo. Esa es mi promesa para el 2024 y para el resto de la legislatura, trabajar sin descanso para honrar el cargo que desempeño, para devolver aumentada la confianza depositada en mi partido y en mi persona, y para recordar a los ciudadanos que los políticos somos sus servidores y no sus lapas ni sus lastres.

Me pongo a disposición de todos ustedes para escuchar sus preocupaciones y seguir trabajando para que los alicantinos, los castellonenses y los valencianos tengan una vida mejor.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gràcies, consellera.

Passem a la intervenció dels representants dels grups parlamentaris.

Primer, el Grup Parlamentari Compromís. Senyor Pla.

El senyor Pla Herrero:

Gràcies, president.

I moltes gràcies, consellera.

I bona vesprada, senyories.

No deixa de sorprendre'm, consellera. Jo pensava que estàvem en la comissió dels pressupostos i més de la meitat del seu temps l'ha gastat en fer d'oposició a l'oposició. Jo no tinc tant de temps com vosté i, per tant, sí que vull centrar-me en els pressupostos.

Hi ha una cosa en política que es diu coherència. I ara vaig a fer-li unes consideracions de caràcter general respecte dels pressupostos que vosté em presenta, estos pressupostos que vosté diu que són la gestió i no el desastre del Botànic. Mire, no fa ni un any estàvem ací, en esta comissió, i els seus representants presentaven una esmena a la totalitat dels pressupostos i deien, literalment, entre cometes –he traduït–: «Es tracta d'uns pressupostos ficticis i irreals, fonamentats en la mentida i mancats de credibilitat, construïts sobre una base d'ingressos inexistents que mai van a arribar». En base a això, vostés presentaven, i dic vostés perquè són paraules literals del seu representant, presentaven una esmena a la totalitat. Després, les esmenes parcials ja se'ls oblidaven, però presentaven això.

I què fan ara vostés, que han de presentar els pressupostos? Doncs fan precisament això que criticaven no fa ni un any. Vostés pressuposten 926 milions d'euros corresponents al Foga, fons de garantia assistencial, i tot això quan l'estat espanyol tan sols reconeix un deute de 80 milions d'euros per este concepte i quan afirma, a més, que no ho va a pagar l'estat, sinó que ho han de pagar les comunitats autònomes. Però és que no contents amb això, vostés pressuposten 464 milions d'euros baix el concepte de «transferències per compensació de recaptació d'IVA i de l'impost sobre l'electricitat», que tampoc tenen reconegut per l'estat.

I jo els pregunte, consellera, pot dir-nos vosté ací que eixos 1.300 milions d'euros es tenen reconeguts per l'estat i que van a ingressar-los en les arques de la Generalitat? I, si no és així, estan enganyant vostés la ciutadania valenciana? O són estos pressupostos ficticis, irreals i fonamentats en la mentida, com deien vostés no fa ni un any? Això en primer lloc.

En segon lloc, vostés van fer i fan molta demagògia, ho acaba de fer vosté, amb els salaris dels càrrecs de la Generalitat Valenciana i amb això de desengreixar l'administració. I ara intenten, per la porta de darrere, que els alts càrrecs de la Generalitat puguen continuar cobrant les remuneracions que percebien de les seues antigues ocupacions. Això sí, amb el límit del president de la Generalitat. Açò demostra un gran esperit de sacrífic per la seua part.

Però és que, per altra banda, també ens intenten colar compatibilitzar les remuneracions que perceben del Consell amb els seus salaris com a docents a les acadèmies de preparació d'oposicions. Això és el que pretenen vostés en la llei de mesures. A vostés açò no els grinyola un poc, que un alt càrrec pugua compatibilitzar el seu càrrec amb preparar oposicions per a gent que es presenta a la Generalitat? A nosaltres ens grinyola i molt. Però tindrem temps d'esbrinar per a qui i per a què aquesta modificació.

Anem al seu pressupost: atenció a les víctimes i accés a la justícia. Deia vosté que «vamos a proteger a todas las víctimas del delito». Curiosa forma de protegir les víctimes del delictu baixar un 3% el finançament de la partida i, fonamentalment, i això no ho ha dit vosté, a la justícia gratuïta.

Deia vosté que «el servei de justícia gratuïta és un servei públic necessari perquè les persones en situació especialment vulnerable puguen accedir a la justícia en condicions d'igualtat». Efectivament, nosaltres també ho creiem. I, per això, el Botànic, els dos governs del Botànic, van augmentar de 23 milions d'euros el darrer pressupost del Partit Popular a 60 milions d'euros el darrer pressupost del Botànic.

Vosté diu que «vamos a dignificar el turno de oficio». I per a dignificar el torn d'ofici retalla vosté les aportacions de la Generalitat després de huit anys d'augment des de..., ho retalla 1.700.000 euros, 700.000 euros per als advocats i un milió d'euros per als procuradors. Creu vosté de veritat que rebaixar les aportacions és dignificar la tasca dels advocats i procuradors?

Seguretat, emergències i prevenció d'incendis. No els parlaré del canvi climàtic, sé que no els agrada, però estem en una situació d'emergència climàtica. Els incendis forestals estan desestacionalitzats i són devastadors, com hem pogut acabar de vore, malauradament. I la partida de prevenció d'incendis es rebaixa pràcticament un 10%, i aquesta retallada, tampoc ho ha dit vosté, es centra fonamentalment en les actuacions en matèria de prevenció dels ajuntaments. 2 milions d'euros és el que es rebaixa.

Parla vosté de l'SGISE, parla vosté dels bombers forestals, però a 31 d'octubre, i malgrat les adverses previsions meteorològiques, la conselleria acomiada, acomiada, 300 bombers forestals valencians. Malauradament, pocs dies després la Generalitat ha hagut de demanar la incorporació de bombers de Múrcia i Castella-la Manxa a les tasques d'extinció. Vosté mateixa justifica, i ho acaba de dir, eixe acomiadament que no tenien suficient pressupost. ¿A vosté li sembla compatible dir que no tenien pressupost per a contractar estos 300 bombers forestals i, al mateix temps, retallar 13 milions d'euros en el pressupost de l'SGISE? I 10 milions d'eixos 13 que vagen a la massa salarial? A vosté li sembla que això és compatible?

Moltes gràcies.

El senyor president:

Gràcies, senyor Pla.

Pel grup socialista, la senyora Andújar.

La senyora Andújar Durá:

Sí. Buenas tardes.

Previamente, quería decirle que nos ha calificado usted a los socialistas de «aplaudir los acuerdos de gobierno como focas». Yo lamento que su espíritu democrático no llegue a la horma de su zapato.

En primer lugar, queremos dar las gracias y mostrar nuestro reconocimiento a los profesionales que están participando en las tareas de extinción del incendio de Montichelvo, por su esfuerzo, teniendo en cuenta, además, las condiciones de adversidad con las que se ha desarrollado su tarea, con fuertes vientos y orografía compleja y complicada. La Comunitat Valenciana está sufriendo un incendio que ha afectado a más de tres mil hectáreas, dos días después de que usted, en otra muestra de la nefasta gestión que está desarrollando en emergencias, se negara a prolongar los contratos del personal de refuerzo de los bomberos forestales.

Le dije que no tenía programa ni proyecto y, después de escuchar su mitin esta tarde, lo ratifico. Hoy se presenta usted aquí con unos presupuestos que huelen a chamusquina, como su gestión, y castigan precisamente esas áreas de emergencias y prevención de incendios forestales, con un recorte de 14 millones de euros.

El cambio climático es una realidad que usted niega y no reconoce y, por tanto, es incapaz de proteger a la ciudadanía frente a sus efectos adversos. No se pueden cubrir las necesidades de las áreas de emergencias y prevención de incendios con los recortes que usted presenta, a menos que esté pensando en hacer el milagro de los panes y los peces.

En cuanto al presupuesto de la SGISE, usted deberá aclarar cómo piensa mejorar las condiciones laborales de los trabajadores si usted está presupuestando 10 millones menos. Ha pasado usted el mes de agosto visitando las bases de los bomberos forestales y prometiendo mejoras en sus condiciones de trabajo y, sin embargo, no solo no ha prolongado el contrato de 300 profesionales, sino que ha recortado, como ha dicho el compañero de Compromís, 10 millones de euros de gastos de personal para 2024. ¿Ya tiene usted preparada la lista de despidos? ¿A cuántos bomberos va a despedir tras el recorte en gastos de personal? No solo recorta en personal, recorta también 6 millones en inversiones reales. ¿Puede aclararnos dónde va a dejar de invertir? ¿Cómo piensa comprar las autobombas que ha prometido a bombo y platillo?

Pero es que, además, en los ingresos de la SGISE usted contempla una partida nueva de tasas y otros ingresos, por importe de 2.300.000. ¿A quién va a cobrarles esas tasas? ¿A los senderistas y excursionistas que salen al monte? ¿A los vecinos que se han visto afectados por el incendio? Díganos a quién va a cobrar esas tasas.

Lo que usted ha hecho con los bomberos forestales se llama tomadura de pelo. Usted les ha engañado literalmente, con toda la magnitud del término, y ha presentado unos presupuestos que reducen medios personales y materiales para hacer frente a las catástrofes.

En cuanto a la AVSRE, recorta usted también en su programa de emergencias, protección civil i extinción de incendios, con 3.245.000 euros menos en gastos de funcionamiento y 4 millones menos en inversiones reales. ¿Así es como dota usted de los medios y recursos necesarios para avanzar en extinción de incendios? ¿O es que piensa usted solicitar la cooperación de comunidades autónomas y de la UME, como ha hecho con este incendio de Montichelvo?

En cuanto a IVASPE, recorta usted en personal, igual que lo hace en seguridad pública, con la Policía de la Generalitat y

policía local, un millón menos en inversiones. En total, usted recorta en seguridad pública, en emergencias, en extinción de incendios y en prevención de incendios. Sus presupuestos son una bomba incendiaria.

Por otra parte, según los informes del Consejo General del Poder Judicial del segundo trimestre de 2023, en la Comunitat Valenciana ha aumentado el ingreso de asuntos en una media del 11 %, si bien en órdenes como el civil o el social este aumento ha sido del 18 % y del 23 %, respectivamente. ¿Cómo piensa hacer frente a ese aumento de litigiosidad? ¿Cuántas unidades judiciales va a poner en marcha? ¿Ha previsto incrementar el plan de refuerzos de las plantillas?

Ha eliminado usted también partidas destinadas a la lucha contra la corrupción, como la Cátedra Deblanc, y también ha recortado el convenio con CERMI, destinado a financiar la formación del personal de la administración que realiza funciones de apoyo a las personas con discapacidad. Ahí también ha recortado usted.

En la pasada legislatura se pusieron en marcha los servicios públicos de mediación, porque la justicia necesita ofrecer otras formas de resolución de conflictos que, a su vez, también aligeren la carga de nuestros juzgados y tribunales. Ha recortado esta partida de los servicios de mediación de proximidad en mancomunidades y ayuntamientos con 600.000 euros menos. ¿Por qué ha dejado usted sin subvención a municipios como Alcoy, Almàssera, Buñol, Carlet, Cheste, Cocentaina, Crevillent, Dénia, Godella, Ibi, Els Ports, Manises, Moncada, Mutxamel...? En fin, tiene usted la lista.

En 2017 se puso en marcha un nuevo modelo de justicia gratuita, concebido como un servicio público para garantizar el acceso a los tribunales en condiciones de igualdad. El incremento de las partidas en justicia gratuita ha sido constante, pasando de 23 millones en 2015 a 60 millones en 2023. Y, sin embargo, usted ha previsto un recorte de 3 millones de euros en las partidas destinadas al turno de oficio. Debe aclararnos si va a reducir las retribuciones de los abogados y procuradores del turno de oficio, o si va a incumplir el calendario de pagos, como hacía el Partido Popular en sus momentos de gloria, o si va a reducir el catálogo, eliminando prestaciones para las personas más vulnerables. Aclárelo, o ¿sigue pensando usted en el milagro de los panes y los peces?

Nos ha quedado claro que la violencia de género ha dejado de ser un objetivo para usted: 74 mujeres víctimas de violencia de género diarias en nuestra *comunitat*, y usted no contempla la violencia de género en sus presupuestos. De la misma manera que ha eliminado de sus objetivos básicos y principales líneas de actuación la abolición de la prostitución. ¿Está usted a favor de la abolición de la prostitución? ¿Así es como piensa ayudar a las mujeres? Ya le adelanto que vamos a presentar una enmienda y espero que el Partido Popular la apoye.

En definitiva, respeto que usted crea en los milagros, pero créame, cuando se trata de gestionar el interés público, hace falta algo más. Hacen falta medios y recursos, y menos hipocresía, y hace falta competencia, eficacia y compromiso, todo lo que usted no ha demostrado hasta este momento.

El senyor president:

Gràcies, senyora Andújar.

Té la paraula el senyor Muñoz, per part del Grup Parlamentari Vox.

El senyor Muñoz Pérez:

Sí, presidente.

Bueno, en primer lugar, voy a sumarme al agradecimiento a los trabajadores profesionales que este fin de semana han estado trabajando duramente en la extinción del incendio, agradecimiento que la honorable *consellera* ha manifestado en su intervención.

En primer lugar, decir que en la situación en la que nos encontramos actualmente, ante la grave crisis del estado democrático y de derecho, pues la Conselleria de Justicia e Interior se constituye, si cabe, como una pequeña trinchera ante las políticas que nos conducen al desastre.

La configuración del estado de derecho, que nace de la premisa de que la ley obliga a todos, gobernantes y gobernados, es evidente que está en riesgo. Los gobernantes, es decir, nuestro querido presidente, Pedro Sánchez, está a punto de concluir que la ley obliga a gobernados, sí, pero no obliga a todos los gobernantes, quebrantando así la igualdad entre los españoles. Pero no solo eso, sino que también los cimientos sobre los que se sienta el estado de derecho, la estructura propia de su creación, que, como hemos mencionado, tiene su base estructural en la obligatoriedad del cumplimiento de la ley por parte de todos, con un único horizonte real, con un único objetivo: la libertad de todos los ciudadanos.

Desde el momento en que esta realidad se quiebre, con la aprobación de la amnistía, se producirá una ruptura del estado de derecho y, por tanto, de la democracia. Que no tanto es ir a votar, como algunos parecen creer, sino la creencia de que estamos todos sometidos al sometimiento pleno a la ley y al derecho, como garantía de libertad de una democracia basada en la separación de poderes, el cumplimiento de la ley y el respeto a los principios y valores constitucionales.

No vamos a dejar de denunciar esta realidad, que es primordial para poder tener, por ejemplo, unos presupuestos aprobados en un país democrático. Por mucho que nos difamen, insulten y nos critiquen, la primera exigencia de cualquier ciudadano, y más de un político, nos apela a denunciar lo que está ocurriendo, y mucho más en una comparecencia como la de justicia e interior, ya que este se configura como un problema mayor que ataca a los verdaderos cimientos de una sociedad democrática.

En relación con los presupuestos, para realizar un análisis serio, ya lo dijimos en sesión plenaria, un análisis serio en cualquier ámbito, estamos obligados a establecer de qué realidad partimos, por eso usted ha hecho ese análisis, en qué situación nos encontramos, para poder hacer un diagnóstico adecuado y realista. Más aún, estamos obligados a ello, si hablamos de unos presupuestos.

Ante la situación generada en estos últimos años, que partíamos de unos ingresos inexistentes, aunque se nieguen o se tergiversen, aquellos correspondientes a una inyección de dinero que, presuntamente, tenía que ingresar el estado con una deuda histórica que parecía que iba a venir, que nada tiene que ver con lo que se ha mencionado aquí, pero que, además, sabíamos que no era reconocida ni iba a ser reconocida por el estado –y sigue sin ser reconocida por el estado, más que en un papel–, que, por tanto, nunca sería ingresada, los presupuestos aprobados en estos últimos años no se correspondían con la realidad, sino con un Matrix que exigía un aumento de carga impositiva para las familias valencianas, que asfixian a nuestros conciudadanos y producen un gasto incontrolado.

No debería haber tanta dificultad en entender que los presupuestos que debatimos ahora no difieren tanto de los presupuestos que establecemos en una economía familiar, en cuanto a la simplicidad de establecer que tanto dinero tengo, tanto puedo gastar. Es por ello que, dopando los presupuestos, estableciendo un tanto que tengo ficticio, realmente voy a gastar más de lo que tengo, lo que provoca un agujero en las arcas públicas. Bajo las políticas de la izquierda, evidentemente, esto supone un aumento de los impuestos.

Estos presupuestos que ahora se debaten, los presupuestos de la verdad, parten de una premisa realista: el dinero que realmente se prevé tener. Y, evidentemente, ante el dopaje de los últimos años, esto obliga a realizar ajustes, ajustes necesarios, para cuadrar las cifras. Los números de la economía real, dejando atrás la fantasía y el Matrix.

Así las cosas, es del todo evidente que los ajustes son necesarios. Sin dopaje ya no existen ingresos ficticios, por lo que los ingresos son los que se van a recibir vía impuestos. Esto exige que los gastos se calculen de acuerdo con esa realidad incontestable, lo que no impide que una buena gestión suponga una bajada de impuestos. No todo es subir impuestos, no se trata de más y más y más y cada vez más. Supone que una buena gestión, por supuesto, puede realizarse y conducir a una limitación en la carga impositiva.

Bueno, sin embargo, tenemos que destacar el aumento de los presupuestos en materia de justicia y la mejora de la gestión en materia de interior, como muy bien han expuesto. Y a modo de ejemplo, manifestar la inversión en nuevos edificios y reforma de sedes judiciales; nuevas ciudades de justicia, como en Llíria, Alzira, Alicante y Xàtiva –por tanto, sí que se van a hacer nuevas inversiones–; reforma del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, aunque aquí se haya negado; actuaciones en los juzgados de Onteniente, Dénia, Orihuela; la nave del archivo de Alicante, Torreveja y Villajoyosa.

Se trata de una gestión eficaz y eficiente, no se trata de una vorágine impositiva. Gracias, honorable *consellera*, por afrontar la realidad con estos presupuestos de la verdad, a pesar de las dificultades que, sin duda, habrán supuesto un enorme sacrificio por el desastre heredado.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gracias, señor Muñoz.

Té la paraula, pel Grup Parlamentari Popular, la senyora Chuliá.

La senyora Chuliá Serra:

Moltes gràcies, senyor president.

Buenas tardes, señora *consellera*.

En primer lugar, me gustaría comenzar, como han hecho varios de mis compañeros y usted misma, dando las gracias a todos los profesionales y voluntarios que han hecho frente durante estos últimos días a ese incendio, de compleja resolución, y que ha tenido lugar tanto en La Vall d'Albaida como también en la zona interior de la comarca de La Safor. A todos los servicios de bomberos, de la UME, y, en definitiva, a todas las personas que, desde dentro y fuera de la *comunitat*, han colaborado a combatir este incendio.

Agradecerle, señora *consellera*, su comparecencia y sus explicaciones detalladas en relación con el presupuesto para el próximo ejercicio 2024. Un presupuesto que, siendo ajustado a la situación recibida, experimenta un crecimiento, como usted ha dicho, de casi un 3%, o lo que es lo mismo, de más de veintiún millones de euros extra, para garantizar una justicia digna para todos, una prevención de incendios real y no de maqueta, y unos servicios de emergencias que dan respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Tomo sus palabras cuando dice que es un presupuesto de contención, de rigor y de ejecución. Y así es, es un presupuesto que refleja lo que han sido ya estos primeros meses de gobierno del Consell, en donde también, en esta *conselleria*, hemos podido ver reflejada esa rebaja del excedente político, tanto en asesores como en altos cargos, lo que permite, entre otras cosas, en lo relativo a seguridad y emergencias, esa línea para garantizar la prevención de incendios forestales y la gestión forestal. No solo porque se transfieren fondos que refuerzan y garantizan la gestión municipal, sino porque se dota de inversiones reales a la prevención de incendios.

Porque, señorías, ¿de qué sirve destinar casi cuatro millones de euros en inversiones para la prevención de incendios, como hacía el Botànic, si no han ejecutado ni la mitad? Y lo que es más grave, no lo han ejecutado pese a tener la trágica experiencia de los incendios que afectaron a Bejís y a La Vall d'Ebo, que, por cierto, cuyas consecuencias siguen sin verse remuneradas por parte de los afectados.

Desde el grupo popular, estamos convencidos de que con este presupuesto, serio y real, junto con la gestión del Consell de Carlos Mazón, se avanza en la prevención de incendios en las tres provincias de *la nostra comunitat*.

A estas alturas, a ningún valenciano se le escapa que la inflación está haciendo estragos en todas las economías domésticas, y por ello entenderán que es una locura tener que hacer estas previsiones de cara al año 2024, con una minoración ya de inicio de prácticamente la tercera parte del presupuesto de ingresos, porque hay que destinarlo directamente a pagar

la deuda pendiente. Además, con la incertidumbre obligada con la que el gobierno de Pedro Sánchez ha castigado al Consell de la Comunitat Valenciana a realizar estas previsiones completamente a ciegas, al no desvelar cuáles van a ser los ingresos de la parte estatal para la *comunitat*, porque está más pendiente de otras cuestiones, como la que usted bien ha dicho, de aprobar una ley para amnistiar a quienes están prófugos de la justicia española. Porque tenemos un presidente, y esa es la realidad, en funciones, al que le preocupa más seguir ubicado en la Moncloa por encima del respeto a nuestra Constitución y a nuestro estado de derecho.

Como le decía antes, señora *consellera*, gracias. Gracias por centrarse en lo que es prioritario para los valencianos. Gracias por cumplir las promesas electorales por las que nos han escogido para rubricar ese cambio necesario en la Comunitat Valenciana. Tienen por delante, todos los miembros del Consell, una ardua tarea para tratar de revertir la deriva del anterior ejecutivo y consolidar ese cambio de ciclo para Castellón, Valencia y Alicante. Tarea que están demostrando ya ser capaces de realizar, a través de esa reducción del gasto superfluo y del gasto político, aumentando al mismo tiempo, le pese a quien le pese, el gasto social, y con una gestión, como decía mi compañero, eficiente y eficaz, guiada por la optimización de los recursos disponibles.

En materia de justicia, me gustaría hacer una mención especial a la partida de inversiones reales. El Botànic ya demostró en 2022 su falta de gestión, cuando de cada 10 euros dejaban sin ejecutar 8,5. Yo la verdad ya no sé si eran mentiras o simplemente muestras de incapacidad de gestión. En cualquier caso, sí que es verdad que lo lamentable es que estas cifras se traducen en parálisis de la justicia y en más dificultades para los ciudadanos. Recordemos también que, a fecha 30 de junio de este mismo año, el porcentaje de ejecución era de un mísero 15%. Es decir, tenían una previsión de 84 millones, pero solo ejecutaban 13.

Gracias también, señora *consellera*, por tener claras las prioridades en materia de justicia e interior, aumentando esa partida de inversiones reales en un 27% para acometer obras tan importantes como, por ejemplo, las sedes judiciales de Llíria, Sagunto, Alzira, Villena, Xàtiva, Torrent o la Ciudad de Justicia de Alicante. Todas estas promesas incumplidas del Botànic y que, ahora sí, estamos seguros van a ser una realidad con este equipo de gobierno.

Y concluyo ya, señor presidente. El grupo popular agradece el trabajo que se ha hecho desde la Conselleria de Justicia e Interior, la cuarta con mayor presupuesto, durante los últimos meses. Y le damos las gracias por unos presupuestos que, pese a la herencia envenenada, crecen un 4,5% en términos globales y, para el grupo popular, son los presupuestos mejores para los valencianos.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gràcies, senyora Chuliá.

Té la paraula la senyora consellera per a fer la resposta durant 15 minuts.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Bueno, vamos a ver, voy a intentar contestar todos los temas que me han preguntado.

Señorías, el turno de oficio es prioritario para esta *conselleria* y, además, quiero dignificarlo.

Aunque me digan que he bajado un millón de euros para abogados y otro tanto para los procuradores, vamos a explicar las cifras, a ver si nos aclaramos. En el 2023 fueron 58.300.000 euros los destinados a las indemnizaciones para el pago del turno de oficio, tanto de abogados como de procuradores, disminuyendo en los presupuestos de este año en dos millones respecto del año anterior. Es decir, para el 2024 está presupuestado en 56.300.000 euros, 48.300.000 euros para abogados y 8 millones para procuradores. Con estas dotaciones se atienden las asistencias prestadas por estos profesionales, tanto abogados y procuradores, a los que se les retribuye, de conformidad con los módulos y las cuantías del Decreto 175/2021, de 29 de octubre, del Consell, de aprobación del reglamento de asistencia jurídica gratuita, siendo los mejor retribuidos de toda España. Es el baremo más alto y ustedes lo saben.

Ahora bien, cabe tener en cuenta que los créditos destinados a satisfacer las subvenciones derivadas de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, y del Decreto 175/2021, para las actuaciones correspondientes a la asistencia jurídica gratuita, tienen la condición de ampliables, de acuerdo con el artículo 22.1.z de la Ley de presupuestos de la Generalitat.

Respecto a la inversión que voy a dedicar a las oficinas de atención a víctimas del delito, mi antecesora indicó en su comparecencia de presupuestos que iba a dedicar 10,8 millones, previendo la creación de puestos en la red de oficinas de atención a víctimas del delito, hasta alcanzar los 200 profesionales. Pero aunque se pidieran dichas plazas, lo cierto es que no se crearon 22 de los puestos solicitados entre 2022 el 2023, así que en la actualidad hay 186 puestos de trabajo y no los 200 anunciados, entre el personal de las oficinas de víctimas del delito y las oficinas de denuncias, equipos itinerantes y personal que desarrolla su labor en la subdirección general.

Por nuestra parte, para confeccionar los presupuestos del 2024 hemos previsto el coste real de los 186 puestos que existen hoy en día dependientes de la dirección general de atención a víctimas, la creación y provisión de 48 nuevos puestos de trabajo, entre los que se incluyen los 22 pendientes de crear, y además hemos presupuestado la reclasificación de 150 puestos de trabajo. Los presupuestos en el capítulo de dicha dirección aumentan un 3,09% respecto del 2023, hasta alcanzar los 13.642.500 euros.

Me han preguntado también cuánto se va a invertir en los refuerzos de la administración de justicia. Pues, bien, esta *conselleria* va a invertir todo aquello que sea necesario para que la administración de justicia funcione correctamente y como es debido, y vamos a intentar crear todas las plazas fijas que podamos, para acabar con la temporalidad de una vez por todas. Hemos aumentado el 8,48% del presupuesto del capítulo de personal, para acabar con la interinidad que dejó el Botànic, queriendo dar la vuelta a la situación para acabar con la precariedad de los trabajadores y dar estabilidad al personal mediante la creación de nuevos puestos con

carácter estructural en los juzgados que más lo necesiten. No obstante, para el 2024 hemos presupuestado 14 millones para no desasistir a los juzgados que los puedan necesitar en un momento dado.

Respecto a la carga de trabajo de nuestros juzgados, le voy a explicar, en principio, lo que me encontré al llegar en julio del 2023. Por un lado, nos encontrábamos los juzgados que había solicitado la sala de gobierno del TSJ de la Comunidad Valenciana dentro del ámbito de los jueces y magistrados de la Comunidad Valenciana; por otro, los que habían solicitado los anteriores miembros del Botànic de la *conselleria* de justicia, que no tiene nada que ver con lo que solicitaba la sala de gobierno; y, por último, decirle también que estamos a la espera del real decreto que saldrá, más o menos, durante este mes de noviembre, como viene siendo habitual, por el cual el Ministerio de Justicia creará otras unidades judiciales probablemente diferentes a las solicitadas, como ha venido haciendo progresivamente.

La previsión es la creación de cinco unidades judiciales durante lo que nos queda de este año, en el 2023, y cuatro plazas de magistrado, a saber, Juzgado número 6, de Valencia sobre la Mujer de Valencia, con extensión de jurisdicción en los partidos de Valencia, Quart de Poblet y Mislata; Juzgado de lo Penal número 20 de Valencia, para especializarlo en violencia sobre la mujer; Juzgado de lo Penal número 5 de Castellón; Juzgado de lo Penal número 11 de Alicante; Juzgado de lo Social número 4 de Elche. Y respecto de las plazas de magistrado: Audiencia Provincial de Valencia, una plaza en la sección segunda, correspondiente al orden penal, y una plaza para la sección décima, con conocimiento en materia de familia y violencia; en la Audiencia Provincial de Castellón, una plaza en la sección tercera, con conocimiento de mercantil, y en la Audiencia Provincial de Alicante, una plaza en la sección cuarta, correspondiente al orden civil, con conocimiento también en materia de violencia.

Y esto es así porque creemos que un sistema de justicia robusto es esencial para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y que la demora en los procesos judiciales o la falta de recursos pueden poner en peligro la efectividad de estos derechos. Por eso les digo que para el año 2024 nos vamos a reunir de nuevo con los operadores jurídicos, algo a lo que los tenían un poco desacostumbrados, para establecer el número y el orden de prioridad de los órganos que necesariamente el Ministerio de Justicia tiene que crear para el próximo año para la Comunidad Valenciana.

Respecto de la Cátedra Deblanc, le digo que el convenio que se establecía con la Cátedra Deblanc para el año 2023 era de 140.000 euros y este convenio, desde el 2018, se venía firmando con la Universidad de Valencia para el desarrollo de la cátedra universitaria de aplicación de metodologías, estadísticas económicas y aprendizaje automático para la detección de delitos financieros y blanqueo de capitales. En el año 2022 se amplió con la incorporación de la Fiscalía General del Estado. Pues bien, señorías, les pregunto yo a ustedes, ¿por qué solo se puede establecer este convenio con la Universidad de Valencia? ¿No hay otra universidad o entidad que pueda desarrollar el objeto de dicha subvención? Por lo tanto, antes de seguir con este tipo de subvenciones, desde la *conselleria* estamos estudiando su verdadero impacto, y en el caso de que fuera conveniente dicho tipo de ayudas, pues, se realizaría mediante concurrencia competitiva para que pudiesen optar el resto de universidades de la Comunidad Valenciana.

Respecto a la prevención de incendios, este Consell ha unificado la prevención de incendios forestales junto con la extinción, después de ocho años en los que el Gobierno del Botànic decidió separar dichas materias en dos departamentos distintos. Consideramos que ambas deben estar bajo una misma *conselleria*, para que estén en perfecta coordinación y sea lo más eficiente posible. Estos días, en Montichelvo, estaba la dirección general de la prevención de incendios, que son los encargados de hacer toda la parte de cartografía y toda esa historia, con lo cual estaban coordinados con el servicio de extinción de incendios. Desde la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales se gestionan, además, las ayudas del Fondo estratégico municipal de prevención de incendios y gestión forestal, cuyo objetivo es ayudar a los ayuntamientos a ejecutar actuaciones contempladas en la planificación de prevención de incendios y en los instrumentos técnicos de gestión forestal. Para dicho fondo, tras los ajustables contables necesarios, hemos presupuestado 8 millones de euros para el 2024 en el capítulo de transferencias de capital.

Entre las actuaciones que se subvencionan encontramos el mantenimiento, la mejora, la reparación de pistas y caminos forestales, la apertura de nuevas áreas cortafuegos o zonas discontinuas perimetrales en zonas de interfaz urbano-forestal, tratamientos de la vegetación junto a viales, como bandas de seguridad o fajas auxiliares, la creación de zonas seguras en lugares de alta afluencia de personas o de uso público, o en el acondicionamiento y creación de áreas o puntos estratégicos de gestión.

Respecto del presupuesto de la SGISE..., bueno, pues, señorías, con la creación de la SGISE se permitió a la ciudadanía contar con un cuerpo de bomberos forestales, cuyos profesionales tienen ahora unas condiciones de trabajo y remuneraciones dignas. Al servicio de bomberos forestales, como servicio público esencial, se le dotó de una estructura y modelos propios. Hablando de cifras, el referido programa de seguridad y emergencias, que incluye la financiación de la SGISE, a la que este año se destinan un total de 55.141.560 euros, lo que supone 9 millones, un 14 % menos de lo que tenía en el 2023. Esto ya se lo he dicho antes, es decir, había un presupuesto en el que se contemplaba una partida para la UB, pero si la UB no se desarrolla en absoluto, pues siempre se tenía que devolver ese dinero. Como no..., como..., en lugar de devolverlo a hacienda lo que hemos hecho ha sido reestructurarlo y ponerlo en el lugar donde podía hacer mejor papel.

De acuerdo con el presupuesto de la SGISE, se van a dedicar 40 millones al capítulo de personal, 11,85 millones al capítulo II, compra de bienes y gastos de funcionamiento, y respecto al importe recibido a través del capítulo de transferencias de capital, se invertirá en infraestructuras, así como en la renovación de la flota de vehículos.

Además, y le digo que desde la *conselleria* estamos trabajando por dignificar el servicio de los bomberos forestales. Desde el primer día he mantenido reuniones con ellos, he escuchado sus reivindicaciones, algo que el equipo anterior no hacía, y estoy trabajando para conseguir que este excelente servicio de bomberos tenga todo lo que necesita y, sobre todo, que tenga una formación excelente.

Lamentablemente, el pasado 31 de octubre no se pudo renovar el contrato del personal de refuerzo y 183 bomberos, no

300, 183 bomberos dejaron sus trabajos por una mala, no, malísima labor de gestión de la anterior *conselleria* gobernada por el Botànic, que en este momento estoy intentando reconducir. Mire, le voy a contar una cronología. El 5 de octubre mantuve una reunión con la dirección general del sector público en la que tratamos la ampliación de la contratación del refuerzo para el 2023. El 10 de octubre firmé la solicitud a la *conselleria* de hacienda de autorización de ampliación de contratación de unidades del refuerzo del servicio de bomberos forestales para la campaña 2023. El 20 de octubre tuve la contestación de hacienda con un informe desfavorable a la ampliación. El 26 de octubre, previamente a la comparencia en Cortes Valencianas, me reuní con los representantes sindicales para explicarles minuciosamente la situación, y ese mismo día, ustedes lo deben recordar, en el pleno de las Cortes anuncié las actuaciones que íbamos a llevar a cabo ante las irregularidades detectadas en la SGISE.

Con lo cual ahí tiene la cronología. Si quiere se la explico un poquito más. A primeros de octubre tomé la decisión de destituir a la gerente, al director ejecutivo y a la directora de recursos humanos, y lo hice porque la información que me llegaba desde todas las partes de la SGISE y desde fuera y que ellos también me dieron, era de que cada día, con esa dirección, lo único que podíamos hacer era ahondar más en el desastre. Quise asumir personalmente la gerencia, de forma transitoria, quise revisar personalmente toda la documentación posible, porque muchas cosas no cuadraban, quise ampliar todo lo que me faltaba, y así lo he hecho con los distintos departamentos de la empresa.

Cada vez que lo miro, el problema es más acuciante, y sobre todo cuando llegó el contrato de bomberos de refuerzo. Se me decía que era un mero trámite, que se hacía todos los años, que había dinero, que no era necesario pedir autorización ni nada de eso, pero eso no era verdad, y la culpa no es de hacienda, sino de la gestión irresponsable del Botànic y del equipo director anterior de la SGISE.

Lo que hemos hecho ha sido..., con transparencia y con verdad por delante, con hacienda y con los representantes de los trabajadores, ha sido intentar encontrar una solución, que no ha llegado. Los hechos concretos son los siguientes: para 2023 hay masa salarial aprobada por un importe total de poco más de veintisiete millones de euros, correspondientes a 946 puestos en plantilla. Los años anteriores no hubo masa salarial aprobada a causa de la gestión de la empresa. Pues, bien, la ley de presupuestos, en su artículo 34, régimen retributivo del personal laboral al servicio de las entidades, dice, entre otras cosas, que la autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2023, y con cargo a ella deberá satisfacerse la totalidad de las retribuciones de personal.

También señala que las empresas públicas como SGISE deberán solicitar a la *conselleria* que tenga asignadas las competencias de hacienda la correspondiente autorización de la masa salarial, y que junto con eso deberá remitirse también la información relativa a la contratación temporal realizada en el ejercicio anterior, detallando el número de jornadas anualizadas y el coste de las mismas, así como cualquier otra información relativa a los costes de personal asumidos durante el ejercicio anterior.

Con esta base, hacienda autoriza para este año 80 contratos temporales. Pues, bien, el Botànic hizo 183. Para llevar a

cabo la prolongación de las contrataciones hasta el final de año, después de asumir la gerencia, ya se lo he dicho, mandé la carta solicitando un incremento de masa salarial para poder hacer el contrato del refuerzo, pero la sorpresa fue que, como no había autorización previa de hacienda ni tampoco se había informado a la dirección general del sector público para su autorización, pues, me denegaron la autorización.

Por otro lado, y siguiendo los trámites que marca la norma, envié la solicitud formal a la dirección general de presupuesto para la ampliación de contratación de refuerzo, por un importe de 1,2 millones de euros, hasta final de año, y además solicité una reunión con la directora general de presupuestos y su equipo para explicarles la importancia de ampliar los contratos y la voluntad de la *consellera* de que se ampliaran, pero, sin embargo, no ha sido posible hacerlo dentro de la legalidad.

En definitiva, señorías, 183 trabajadores en la calle por la gestión temeraria, irresponsable e incompetente del Botànic, una gestión que no pedía autorización a hacienda para gestionar bien el dinero de todos y que no pedía los informes preceptivos ni respetaba la normativa.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gracias, *consellera*.

Vamos ahora a la parte de posibles réplicas, supongo que PP, PSPV y Compromís.

Per part del senyor Pla. (*El president parla amb el micròfon desconnectat*)

El senyor Pla Herrero:

Gràcies, president.

I gràcies, consellera, per les seues contestacions.

Però bé, ací hem vingut a parlar de números, de xifres, de pressupost. I els números són els que són. Els números són els que són. I els números estan negre sobre blanc i ens diuen que en atenció a les víctimes i accés a la justícia hi ha un 3% menys respecte al pressupost del any 2023; en assistència jurídica gratuïta hi ha una retallada, que vosté l'ha dita i l'ha reconeguda, i ara ens diu que «la subvención será ampliable». O siga, eixa és la gestió que van a fer vostés? Vosté no sap que és el que ha de pressupostar per a la justícia jurídica gratuïta? I diu: «Si no tenim prou, ja en trobarem més» Jo la veritat és que..., no sé, no isc del meu *asombro*.

Seguretat i emergències, rebaixen un 5% i, especialment, al servei d'extinció d'incendis i els bombers forestals. És que no acabe d'entendre el que m'està diguent. O siga, m'està diguent per un costat que no tenia autorització pressupostària i retallen 13 milions d'euros. És que no ho acabe d'entendre. Si vosté necessita més diners per a contractar més gent, per què no els pressuposta? Per què no estan en el pressupost? Per què hi ha una retallada de deu milions d'euros de la massa salarial dels bombers forestals?

Després, d'això que ens ha contat, que m'imagine que ja haurà de donar més explicacions, ¿diu que no s'han posat d'acord amb la Direcció General de Pressupostos perquè li autoritzara la contractació? ¿Està dient que el comiat dels bombers forestals ha sigut per una descoordinació amb la Direcció General de Pressupostos? Està diguent això?

Després, ha posat en valor les ajudes als ajuntaments per a la prevenció d'incendis forestals. Els han llevat dos milions d'euros en eixes actuacions, dos milions d'euros, de deu milions d'euros a huit milions d'euros. I tot això, mentres rebaixen alegrement impostos als patrimonis més alts valencians, a les rendes més altes.

Hi ha un moment en la seua la seua compareixença que ha dit: «Necesitaríamos algo más». I clar que necessitarien *algo* més, però no es pot tindre tot en esta vida. Vostés el que no podem fer és rebaixar impostos als patrimonis més grans, a les rendes més grans i, per altra banda, no pretendre que això tinga influència en els pressupostos. I clar que en té, perquè eixos 400 milions d'euros que vostés li perdonen a les rendes més altes i als patrimonis més alts haurien fet, per exemple, que el seu pressupost poguera abastir totes eixes deficiències que estem comentant.

I ja li dic, ara comencem la tramitació dels pressupostos i nosaltres el que intentarem fer serà esmenar totes aquestes partides, que entenem que han d'estar completades, i esperem que en la tramitació parlamentària ho puguem aconseguir.

Moltes gràcies.

El senyor president:

Gràcies, senyor Pla.

Senyora Andújar.

La senyora Andújar Durá:

Gràcies.

Usted me acaba de confirmar, *consellera*, que vuelven los recortes y los retrasos en el pago a los abogados y procuradores del turno de oficio. De sus palabras ha quedado manifiestamente claro.

Pero, mire, no todo va a ser negativo. Yo la felicito porque reconozca usted la excelencia del plan de infraestructuras judiciales, diseñado y puesto en marcha por la *consellera* señora Bravo, y continúe usted con su ejecución. Aunque lo va a tener difícil, porque el incremento del presupuesto es manifiestamente insuficiente.

Usted prevé un incremento del 31% en inversiones y reformas de edificios judiciales, pero en esta partida, en concreto de 2015 a 2023, el incremento ha sido constante, llegando a un 745%, es decir, un promedio anual del 93%. ¿Qué piensa hacer usted con el incremento que ha presupuestado del 31%, el milagro de los panes y los peces?

Y vuelvo con emergencias y prevención de incendios. Usted les envió una carta a los bomberos, que es un paradigma de

hipocresía, pidiéndoles que confiaran en usted y que haría todo lo posible por contratarlos de nuevo. Pues bien, tuvo usted ocasión, desgraciadamente, y no los ha contratado porque no ha querido.

Con el Consell de Ximo Puig había prórrogas y había bomberos. ¿Sabe usted cuánto le hubiera costado prolongar los contratos de los bomberos forestales? Dos millones de euros. Usted tenía dinero para eso y no lo ha hecho.

¿Dice usted que ha devuelto diez millones de euros a hacienda? Le recordaré esta cifra cuando tengamos el importe de los daños que ha ocasionado el incendio de Montichelvo para saber exactamente a cuánto asciende el importe de su impericia. Porque ¿sabe usted que el señor Barrachina en abril de 2023 se rasgaba las vestiduras y pedía que el personal de refuerzo se mantuviera todo el año criticando que 300 bomberos estuvieran sin contratar en marzo? Por eso prepararemos una enmienda y esperamos también obtener el apoyo del Partido Popular.

En el mes de julio, la anterior dirección de la SGISE y la parte social le trasladaron también a usted la necesidad de extender estos contratos por la desestacionalización de las emergencias. Usted además –lo ha dicho en reiteradas ocasiones– calificaba de penosas las condiciones laborales de los bomberos forestales y, en un alarde de inteligencia y de eficacia, usted ha resuelto la situación del problema de la precariedad de un plumazo. Usted ha acabado directamente con sus contratos y así..., bueno, yo le insisto, deberá usted decirnos a cuántos bomberos más va a despedir después de recortar diez millones de euros en gastos de personal.

Y en cuanto a prevención de incendios forestales, viene usted aquí a hacernos un juego de trileros, anunciando en el informe económico financiero un incremento de un 193% en el capítulo VII, de transferencias de capital, por la creación de la línea de subvención fondo estratégico municipal para la prevención de incendios forestales y la gestión forestal, que usted nos ha explicado aquí muy claramente, por importe de ocho millones. Cuando dicho fondo, exactamente el mismo, ya estaba previsto por los presupuestos de 2023 en el capítulo IV, solo que en esta ocasión era mayor por diez millones de euros. Por tanto, usted no ha aumentado nada, sino que ha recortado dos millones de euros en prevención de incendios forestales.

Lo dicho, en presupuestos no cabe, honorable *consellera*, el milagro de los panes y de los peces. Sus presupuestos son una bomba incendiaria.

El senyor president:

Gracias, señora Andújar.

Señora... *(inoïble; el president parla sense micròfon)*

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Muchas gracias.

Señorías, gracias por sus intervenciones.

Recojo sus peticiones, sus observaciones, sus sugerencias y, también, sus ataques.

Procuraré poner en práctica lo que sea razonable, lo que signifique una mejora en la vida de los alicantinos, los castellonenses y los valencianos en el ámbito de la *conselleria*. Las descalificaciones, las falsedades y los ataques gratuitos, los de ayer, los de hoy y los de mañana, pues nada, medallas en el pecho.

Señorías, con estos presupuestos, que para nosotros son los mejores que podíamos tener dada la ruina de la que partimos con la mayor deuda de España, vamos a gestionar mejor, vamos a hacer más y vamos a hacer mejor, con seriedad, con responsabilidad y con mesura, sin sectarismos, sin irrealidad y sin faltarles al respeto a los ciudadanos, porque para eso nos han votado, hartos de ustedes y de su forma de hacer política fanática y radical. Y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer por España, y por Alicante, y por Castellón y por Valencia, y por todos los que viven en esas tres provincias.

Señorías, quisiera finalizar mi intervención dando las gracias. En primer lugar, a los funcionarios de la Conselleria de Justicia e Interior que han llevado a cabo, junto con el subsecretario y la SGA, un trabajo magistral y que con su testimonio diario dan fe de su vocación de servicio público de excelencia y brillantez. Y todo ello, en un ambiente de concordia, colaboración y reconocimiento mutuo por los éxitos.

En segundo lugar, a los altos cargos de mi *conselleria*, a los secretarios autonómicos y directores generales, porque en el poco tiempo que llevamos en nuestros respectivos cargos han sabido estar a la altura e imprimir el sello político de principios y de gestión que este departamento necesitaba.

En tercer lugar, al *president* de la Generalitat, al vicepresidente primero y *conseller* de Cultura y Deporte y a la *consellera* de Hacienda y a todo su equipo por su gran hacer. Han liderado este proceso, que ha sido de todo menos fácil, debido a la crítica situación de la que se partía.

Y, por último, quisiera reiterar mi agradecimiento y el de todo mi equipo a todos los efectivos que han intervenido en el incendio de Montichelvo este fin de semana, estos días. Gracias por su trabajo, su esfuerzo y su profesionalidad.

Señorías, esto es solo el principio.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gràcies, consellera.

Despedim a la consellera i suspenem la sessió fins demà a les deu del matí, amb la compareixença del conseller de Sanitat.

Passeu bona vesprada.

(Se suspén la reunió a les 17 hores i 22 minuts)